

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Martes 26 de junio de 2012 Pág. 22070

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20312 GRIFE ESCODA CASA HOTEL, S.L.

D. José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 35/12, seguido a instancia de D.ª Francisca Esteban García, contra Grife Escoda Casa Hotel, S.L., se ha dictado resolución de fecha 14-06-2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Grife Escoda Casa Hotel, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 84.769,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046127-1